

ACTA DE 01 DE JUNIO DE 2017

PRESIDE: DON RAMON ROJAS MUÑOZ EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE Y POR AUSENCIA DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA AD HOC: SRA. ALEJANDRA GATICA RODRÍGUEZ, POR AUSENCIA DE LA TITULAR SRA. ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

HORA DE INICIO: 10:00 HRS.

HORA DE TÉRMINO: 11:25 HRS.

Se da inicio a la reunión con la asistencia de 11 Consejeros que firmaron la Planilla de asistencia respectiva.

Se recibió excusa del Consejero Sr. José García, por motivos laborales.

El Vicepresidente, saluda a los presentes y les agradece su asistencia, explicando las razones de las ausencias de la Sra. Alcaldesa y que la Sra. Secretaria Municipal, se encuentra con permiso administrativo..

Enseguida señala que la Tabla para la presente reunión considera los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Aprobación Acta anterior,
- 2.-Aporbación cambio de nombre calles Población Bicentenario, actual Don Pablo, Dirección de Obras.
- 3.- Varios

Se somete a consideración de los Consejeros, el Acta de la Reunión de fecha 30 de Marzo de 2017, la que es aprobada con las siguientes observaciones: a) La reunión del mes de marzo pasado, fue de carácter Ordinaria y no Extraordinaria, b)La equina en que hay problemas de visibilidad para los conductores, por la presencia de receptáculos para el reciclaje de vidrios, es en Calle Delicias Sur, esquina con Victoria y c) El documento que se menciona que no ha sido entregado a los Consejeros, es el Presupuesto Municipal, para el presente año, el cual, a la fecha, aún no se recibe (pendiente desde Diciembre pasado)

Se hace presente en la reunión el señor Víctor Valverde, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad, acompañado de tres funcionarios de su dependencia, para explicar los cambios de nombre de algunas calles en la Población Bicentenario, actual Don Pablo que están proponiendo para conocimiento y opinión de este Consejo. El Sr. Valverde y su acompañantes, explican, con la ayuda de planos de la Población, que, en realidad, lo que se pretende hacer es un ordenamiento en la denominación de algunos Pasajes de dicha Población, debido a que con la construcción de diferentes etapas, muchos de ellos han cambiado su nombre, dentro de los límites de su longitud actual, es así como existe, por ejemplo un Pasaje No.1, que un poco más adelante, se llamaba, Pasaje No 5 y que en la actualidad, está denominado como Pasaje No. 1, ex Pasaje No. 5, lo que lleva a confusión para las personas que desean ubicarse dentro de la Población.

Además de lo anterior, los pobladores del Sector, tienen dificultades, al momento de postular a algún beneficio o efectuar algún trámite, ya que sus escrituras tienen como dirección, una distinta, a lo que existe en terreno.

Se produce un intercambio de opiniones y consultas de los asistentes, para, finalmente, aprobar por la unanimidad de los presentes, las modificaciones propuestas por la Dirección de Obras, para los 9 Pasajes con problemas en la Población.

El Consejero Hernán Godoy, manifiesta que el mismo problema se presenta en la Población Portal Alameda y en la Población Doña Pilar.

Los presentes, aprovechan la presencia del Sr. Director del Depto. de Obras, para efectuarle diversas consultas, acerca de algunos temas que les preocupan, como ser:

- Algunas ramas que están muy altas en el sector de la Alameda, lo que podría generar cortes de luz o caída de éstas sobre los peatones y/o vehículos (Consejero Castillo)
- El tema de los Recipientes de Reciclado de vidrio que están en la esquina de Delicias Sur con Victoria, sigue sin solución y no se ha recibido respuesta a lo planteado (Consejero Rojas)
- El estado de avance en que se encuentran los trabajos en el Puente Buenos Aires (Consejero Ortega)
- Casa en el cruce a Bullileo que obstaculiza la visión de los conductores y está muy desaseada. Situación que ya había sido planteada en reunión anterior (Consejero González)

- Necesidad de una Garita frente a la fábrica de postes en la salida hacia el oriente (Consejero Ortega)
- Necesidad de una Garita en el sector El Ciénago (Consejera Norambuena)

El señor Valverde, recoge las inquietudes planteadas, dando respuesta a algunas de ellas y comprometiéndose a hacer un seguimiento de las otras. Terminado este interesante intercambio de ideas, el Vicepresidente agradece al señor Valverde y sus acompañantes, su visita a nuestro COSOC y ellos, proceden a retirarse, agradeciendo también la respuesta positiva de nuestro Consejo, a los cambios de nombre propuestos.

En **Varios**, el Vicepresidente informa que asistió a la Cuenta Pública de la Sra. Alcaldesa, oportunidad en que se le entregó un ejemplar físico de dicho documento, el cual pone a disposición de los señores Consejeros que deseen revisarlo y conocerlo más en profundidad.

Enseguida el Vicepresidente manifiesta su preocupación, porque el COSOC, se encuentra en una situación un tanto ambigua, ya que, por una parte se señala que es una instancia de representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, pero por otro lado, percibe que éstas no lo reconocen como tal. Señala que ha analizado el Reglamento vigente de nuestro Consejo, el cual fue elaborado y aprobado legalmente, por la Ilustre Municipalidad y encuentra que es posible adecuarlo, para que éste permita, por ejemplo, asistir, sin necesidad de invitación a cualquier reunión de las Uniones de Junta de Vecinos Urbana y Rural; a las de la Unión Comunal del Adulto Mayor y a las de cualquier otra organización que agrupe a los clubes deportivos, culturales y/o sociales que existan o se forme en el futuro, no con el ánimo de intervenirlas, sino que como una manera apoyarlas en sus necesidades y saber en lo que están, a la vez que servir de interventor amigable, ante situaciones de desacuerdo u otras que se produzcan en su interior.

Luego, informa que se reunió con el Asesor Jurídico de la Municipalidad, para consultar acerca de la factibilidad de hacer alguna adecuación al Reglamento actual de COSOC, recibiendo una buena acogida por parte del señor Cisternas, para analizar el tema, luego plantearse a la Sra. Alcaldesa y ver cómo se podría incluir en él, los cambios propuestos.

El Vicepresidente lee un documento preparado por él, con la finalidad de que, si el Consejo lo aprueba, pueda ser entregado al Asesor Jurídico, como colaboración y respaldo de nuestra sugerencia. Los Consejeros presentes, concuerdan con los planteamientos del Vicepresidente y luego de un intercambio de opiniones y aclaración de algunas dudas, se aprueba iniciar las gestiones pertinentes, para conseguir lo que se estima muy positivo, para desarrollar una labor más efectiva de apoyo a la gestión municipal.

El Consejero Hernán Godoy, señala su preocupación acerca de si no se estará llegando muy lejos en lo que a atribuciones del Consejo se refiere, explicándosele que justamente, para asegurarnos de que esto no suceda, se le ha pedido la opinión al Asesor Jurídico y dependiendo de su respuesta, se verá si se concreta o nó. En todo caso, todos concuerdan que, es una propuesta que, de no ser aceptada, a lo menos dejará en claro la preocupación del Consejo, por desarrollar una labor más efectiva.

La Consejera Sra. María Norambuena, comparte con los presentes una amarga experiencia que le tocó vivir en una reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, en la cual fue tratada en duros términos por uno de los asistentes, miembro de su Directiva, destacando que se sintió humillada y abusada como mujer y que nadie levantó su voz para pedirle al agresor un poco de mesura considerando que, por sobre todo lo que pueda ser o no ser, se trata de una mujer y como tal merece todo el respeto. Todos los Consejeros presentes, le manifiestan su repudio por lo ocurrido y le brindan todo su apoyo en estas difíciles circunstancias.

El Vicepresidente señala que, justamente la ocurrencia de este tipo de hechos es lo que se pretende evitar, con la presencia de alguno de los Consejeros en las reuniones de la Uniones Comunales.

La Consejera Sra. María López, informa de su asistencia a reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana; los temas principales que se trató; quienes participaron y que la próxima reunión será el día 13 de Junio próximo.

El Consejero Hernán Godoy, pide que quede en Acta, su reconocimiento por el apoyo recibido de parte de la Sra. Alcaldesa, lo que permitió que su Institución resultara favorecida por el Gobierno Regional con un Proyecto que se había postulado. Del mismo modo señala que también se vieron favorecidos, con otro Proyecto del Fondo Presidente de la República.

La Consejera Alejandra Gatica, solicita la colaboración del Vicepresidente, para tratar de encontrar una solución a dos situaciones que ella ha podido constatar como Presidenta de la Cruz Roja y que dicen relación con el caso social de un par de adultos mayores que viven en muy malas condiciones y mal cuidados por una persona, en el sector de Viña del Mar y los abuelos del Hogar de Acogida del Padre Pío, que necesitan un trato especial de parte del Cescof de Los Olivos, dado su condición de edad avanzada y de que viven solos, no teniendo quien los lleve a sus controles médicos y/o a sus tomas de muestra o retiro de medicamentos. El Vicepresidente se compromete a ver el tema en las instancias de salud que corresponda.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, a las 11:25 Hrs.-

NOTA : Acta de acuerdo con apuntes enviados por el Sr. Vicepresidente del Consejo.


ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE